

## EDICTO

Yo, JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Notario del Ilustre Colegio de Aragón, con residencia en Zaragoza, HAGO CONSTAR:

Que don Carlos Miguel Picón Palud, debidamente representado, ha iniciado con fecha 6 de febrero de 2026 acta de requerimiento para declaración de herederos ab intestato de los bienes troncales y no troncales de DON CARLOS FERNANDO PICON VILLARROYA, fallecido en El Burgo de Ebro -Zaragoza- el 27 de junio de 2020, aseverando que el citado causante estaba soltero, estando llamado a sucederle su hijo don Carlos Miguel Picón Palud, lo que se hace constar a los efectos de obtener testigos que aseveren los hechos positivos y negativos cuya declaración de notoriedad se pretende, por lo que las personas que pudieran aseverarlo o aquéllas que pudieran ostentar derechos hereditarios comparezcan en el despacho del citado notario, sito en Plaza España, 3, 2º, dentro de un mes desde la publicación del presente anuncio para exponer y justificar sus derechos.

En la ciudad de Zaragoza, a nueve de febrero de dos mil veintiséis.

EL NOTARIO



